



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE ENERO DE 2010.**

En la ciudad de La Rambla, siendo las veinte horas del día doce de enero de dos mil diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Fernández Campos, con la asistencia de la Secretaria acctal., D^a Irene Tena Roldán, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Ayuntamiento, los Sres. Concejales D^a Concepción Soret Salado, D^a M^a Carmen Márquez Martínez, D. Manuel García Arroyo, D. Juan Manuel Pino Márquez, D. Juan Gálvez Pino, D^a Ana López Fernández, D. Martín Alcaide Ruiz, D^a Dolores Montilla Sánchez, D. Juan Torres Bonilla, D^a Rosario Hinojosa Daza y D. Antonio F. Moreno Polonio, excusando su asistencia el Sr. Concejel D. Ángel Ruiz Gálvez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, examinándose con arreglo al Orden del Día los siguientes asuntos:

1. Aprobación del listado para su inclusión en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, según Real Decreto Ley 13/2009 de 26 de octubre.
 - 1.1. Adecuación y mejora de la Piscina Municipal y Aula de Verano.
Cuantía: 200.000 €
 - 1.2. Dos naves para viveros de empresas.
Cuantía: 200.000 €
 - 1.3. Centro de compras en Polígono Industrial Los Alfares.
Cuantía: 30.000 €
 - 1.4. Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad en Cementerio Municipal.
Cuantía: 160.000 €
 - 1.5. Construcción de Edificio Socioeducativo en terrenos municipales.
Cuantía: 200.000 €
 - 1.6. Rehabilitación, mejora y equipamiento del Centro de Adultos.
Cuantía: 150.000 €
 - 1.7. Eliminación de barreras y rehabilitación en C.E.I.P. Maestro Romualdo Aguayo López y C.E.I.P. Alfar.
Cuantía: 200.000 €
 - 1.8. Mejora de la red de abastecimiento de agua potable para el ahorro y la eficiencia en su gestión.
Cuantía: 200.000 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

El Sr. Alcalde felicita el año 2010. Es el primer Pleno de este año, tiene carácter extraordinario y su carácter viene dado por la necesidad de aprobar los Proyectos a incluir en el Plan E. Nos gustaría que parte del Grupo Socialista dar cuenta de las diferentes reuniones anteriores a este Pleno. El año pasado se propuso un primer Plan E dentro de las medidas anticrisis del Gobierno de España. Nos correspondió la ejecución de proyectos fundamentalmente de infraestructuras: se ejecutaron 10 obras. Con fecha 26 de octubre de 2009 se aprueba por el Gobierno de España un segundo Plan E, correspondiéndonos en torno a 817.000 € Estas propuestas tienen gran importancia porque son subvenciones a fondo perdido y el dinero que viene del Gobierno de España viene a ser gestionado por los Ayuntamientos. Hay diferencias entre el Plan E anterior y el actual; éste persigue dos objetivos claros: el primero es que le corresponde llevar a cabo políticas de competencia municipal y se persigue un objetivo único, la generación de empleo enfocado a desarrollar las diferentes actuaciones y obras y aquellas que se vayan a desarrollar y otro objetivo es la terminación completa de las obras.

Concretando las diferentes reuniones celebradas, con el Consejo de Participación Ciudadana; han sido 3 Comisiones de Portavoces, en las que se ha dado cuenta de las propuestas de los Grupos y los informes técnicos. También hay que destacar la participación de los miembros de los Consejos que han participado en los 8 Consejos que se han celebrado. Es muy interesante la participación de todos los miembros de los Consejos, que han participado y elaborado sus propuestas. Respecto a la propuesta del Equipo de Gobierno, destacamos tres aspectos:

1.- Son propuestas reales y viables desde el punto de vista de generación de empleo también cuando las obras termine.

2.- Hemos tenido en cuenta la realidad de nuestro pueblo, teniendo en cuenta la situación de los empresarios, entendiendo que los proyectos se quedan en La Rambla y no queriendo correr el riesgo de que los proyectos se queden fuera del pueblo.

3.- Se persigue un objetivo social con esta propuesta.

Agradece la extraordinaria colaboración desinteresada de los miembros de los Consejos de nuestro pueblo y la labor de los Técnicos de este Ayuntamiento.

Por la Secretaria acctal se da lectura a las propuestas de los Grupos Políticos manifestadas en la Comisión de Portavoces de 7 de enero de 2010, que son las siguientes:

1.- Propuestas del Grupo del PSOE:

1.- Piscina Municipal



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

- 2.- Acondicionamiento cementerio Municipal
- 3.- Naves viveros de empresas
- 4.- Cubierta Centro de Adultos
- 5.- C.P. Alfar
- 6.- C.P. Maestro Romualdo Aguayo
- 7.- Iluminación calle Redonda.

2.- Propuestas del Grupo Andalucista:

- 1.- Naves Viveros de Empresas
- 2.- Edificio Social urbanización Cuatro Carreteras, ya que no se puede actuar sobre estos terrenos, que el edificio se construya en otros terrenos libres del Ayuntamiento.
- 3.- Central de Compras
- 4.- Piscina municipal
- 5.- Taller de Radio.

3.- Propuestas del Grupo del Partido Popular:

- 1.- Central de Compras
- 2.- Naves Viveros de Empresas
- 3.- Edificio social Urbanización cuatro carreteras, si no es viable construirlo en este lugar, hacerlo en cualquier otro sitio que la Oficina de Obras considere oportuno y que la inversión no supere los 200.000 €
- 4.- Mejora abastecimiento de agua.
- 5.- Mejora alumbrado calle Redonda
- 6.- Piscina Municipal
- 7.- Cubierta Centro de Adultos

4.- Propuestas del Grupo de Izquierda Unida:

- 1.- Naves Vivero de Empresas, con un tope máximo de 200.000 € de inversión.
 - 2.- Edificio social en Cuatro Carreteras
 - 3.- Central de Compras
 - 4.- Piscina Municipal con el Aula de Verano
 - 5.- Taller de Radio
- Y si el presupuesto de estas obras permite acometer algún proyecto más, ejecutar Mejora Abastecimiento de agua

El Sr. Alcalde lee la propuesta del Equipo de Gobierno, son 8 Proyectos. Señala que se ha estimado oportuno proponer algunas propuestas como reservas. Esta es la propuesta que se trae al Pleno, teniendo en cuenta sobre todos las propuestas de los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

miembros del Consejo de Participación Ciudadana y de su viabilidad para incluir en el Plan E.

Se abre un turno de intervenciones.

D. Antonio Moreno interviene para señalar que este listado no es fruto de un dictamen de la Comisión de Portavoces. Aparecen obras que dijimos que no parecía lógico que se incluyeran en estos Fondos. Esta propuesta no tiene consenso ninguno y faltan propuestas. Aparecen las que propuso el Grupo Andalucista en su día, pero aparecen otras que se dijo en Portavoces que no iban a aparecer. Todos los Grupos dijimos que las obras en Colegios era competencia de Educación. Se quedó claro y patente en Portavoces que los Proyectos que defendemos los Grupos de la Oposición se pueden hacer. Quiero que me expliquen qué estamos haciendo aquí. No hay consenso ninguno.

D. Juan Torres señala que le gustaría que se le aclarara si éste es el orden de prioridad de estas obras. Las propuestas del Grupo Popular al final también incluimos el Cementerio Municipal y el Taller de Radio. Es importante la adecuación de las parcelas de los Alfares para la Central de Compras, solicitada por la Federación de Empresarios. Nos gustaría saber si este proyecto se va a presentar con la denominación para que el gobierno estatal la admita para financiar. Muchos empresarios están representados en estas obras. Las propuestas del Grupo Popular también incluían el Cementerio Municipal y el Taller de Radio. Es importante la adecuación de las parcelas de Los Alfares para la Central de Compras solicitada por la Federación de Empresarios. Nos gustaría saber si este proyecto se va a presentar con la denominación para que el gobierno estatal la admita para financiar. Muchos empresarios están representados en esta propuesta y es un compromiso de todos los Grupos.

No entendemos por qué se propone la construcción de dos naves cuando hablamos de cuatro naves pequeñas. Tampoco entendemos cómo no se han incluido otros proyectos como el Taller de Radio y una serie de obras como Mejora del Alumbrado que tampoco aparece en esta relación. Nos gustaría que aclarara estas dudas antes de la votación de las propuestas.

D. Juan Gálvez señala que queremos hacer notar que igual tenemos en común el deseo de que las inversiones redunden en el bien local. Aparecen 8 proyectos. Falta el de iluminación, falta el de radio, pues se habló que el equipamiento tenía que ir vinculado a las obras de inversión. Se apoyó en las Comisiones de Portavoces y en las reuniones con los Consejos que la radio contara con el equipamiento este año.

No se dictaminó, sólo se dijo prioricen Vdes. Hay discrepancia entre lo que aparece y lo que se dijo. En cuanto a la Piscina y al Aula de Verano, deberíamos aprobar dos proyectos distintos. Yo apoyaba esta propuesta con 150.000 € Se dictaminaron al final 4 naves con cuantía de 200.000 € para hacer un negociado sin



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

publicidad. En la Central de Compras fueron 50.000 €y en el resto planteábamos que en lugar de edificio socioeducativo, se debía cambiar por otra denominación. Tanto el Centro Educativo como el Cementerio, teniendo dudas de que entre el osario, proponemos que sea el último de la relación.

Interviene D^a M^a Carmen Márquez para señalar que le gustaría incidir en que una propuesta de nuestro Grupo es la mejora de los Centros Educativos, considerándolo de gran importancia para nuestros niños y mayores. El Centro de Adultos es muy antiguo. En verano se utiliza para el Aula de Verano y es necesario conservar mejor este edificio. El Centro de Adultos está en condiciones pésimas ya que es un edificio antiguo. Las obras de eliminación de barreras en los Colegios creemos que es importantísimo, porque los Ayuntamientos debemos mantener los Centros Educativos. Ya que observamos que existes deficiencias en nuestros centros y demandas que creemos que es conveniente apostar por ellas. Son dos apuestas importantes, por ello se contemplan en esta Orden y sería un empuje importantísimo para ellos.

D. Manuel García Arroyo señala que se van a construir dos naves en el Polígono para ubicación de nuevas Empresas, para crear más trabajo en el pueblo.

D. Juan Manuel Pino indica que es de gran importancia la actuación en la Piscina. Llevamos ya 3 años sin poder disfrutar de unos derechos que tenemos de uso de la piscina, así como el aprendizaje de la natación. Además de las obras del Centro de Adultos, por la terapia de que les serviría a los adultos. Se trata también de aprovechar unos vestuarios donde se puede trasladar la Escuela de Verano, ya que es un sitio inmejorable. Muestra de la importancia es el apoyo del Consejo de Deportes y resto de los Consejos. En 2006 pasaron 6000 personas por el recinto de la piscina.

D^a Concepción Soret quiere explicar que el proyecto de acondicionamiento del cementerio es una petición del Sr. Párroco y de los Técnicos Municipales. Se pretende ajardinar y mejorar su accesibilidad, dando más dignidad y más respeto al Cementerio. Remarca que el objetivo de este plan es el empleo, que significa jornales que se queden en La Rambla, y remarca que estas propuestas son de partidos de izquierdas como es el PSOE. Agradece las aportaciones de los Consejos, así como de los Técnicos Municipales y todas las personas que han tenido a bien colaborar con este Plan. En relación con los terrenos a construir el edificio de carácter social, pide a los Grupos que digan dónde proponen que se construya este edificio.

Esta propuesta se eleva porque no ha habido ningún acuerdo. Cada Grupo ha elevado sus propuestas y se ha intentado llegar a un consenso. Este listado es el intento de llegar a un consenso. Nosotros también hemos suprimido propuestas nuestras iniciales.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

Interviene el Sr. Alcalde para señalar que entendía que algunas cuestiones estaban ya resueltas en las Comisiones. El Ayuntamiento tiene obligación de mantener los centros escolares, que presentan carencias importantes. Esta obligación no es nueva, sino de hace mucho tiempo. El criterio que se ha tenido es tener en consideración las propuestas de los distintos grupos políticos. Los proyectos han ido variando de una Comisión a otra. No existe consenso pero tampoco proyectos claros de los distintos grupos políticos.

El proyecto de Central de Compras en Polígono de Los Alfares, existen informes jurídicos negativos por parte no sólo del Ayuntamiento, sino también del SAU. Tenemos serias dudas de que entre en el Plan E, porque no es de competencia municipal y porque no se garantiza que se pueda gestionar directamente por la Federación de Empresarios. Toda esta información se ha trasladado a todos los Grupos. Un proyecto defendido por los Grupos de la Oposición, el nº 5, se pidió en Comisión que nos dijeran dónde se ubicaría el edificio. A fecha de hoy, no tenemos respuesta de dónde se ubicaría dicho edificio. Rogamos que se nos comunique dónde iría ubicado. Es cierto que aparecen algunas propuestas y otras se quedan fuera: Un proyecto de arreglo del ascensor de la Casa de la Cultura, propuesta del Grupo Socialista se ha quedado fuera, otras propuestas de otros grupos también se han quedado fuera. Se han tenido en cuenta proyectos viables, que generen empleo en La Rambla. Proponemos más proyectos de los que nos corresponden porque tenemos serias dudas de que entren algunos como la Central de Compras y el edificio socioeducativo.

Se abre un segundo turno de intervenciones:

D. Antonio Moreno pregunta respecto al edificio ¿tienen que decir los grupos cómo se hace?. Eso se lo está inventando el Sr. Alcalde. Se pidió al Técnico del Ayuntamiento que hiciera el proyecto de 200.000 € en cualquier polígono, en terreno de equipamiento. Vdes. le han llamado socioeducativo. Nosotros propusimos Unidad de Día para Alderam. Al no salir la propuesta del equipo de gobierno, ya no está claro. Las propuestas del Grupo Andalucista eran que el abanico para crear empleo se abriera a otros sectores, porque en el primer plan se beneficia al sector de la construcción y apostamos por proyectos que dieran cabida al sector del metal, de la madera, etc, sin obviar la construcción. Pero respecto a las propuestas del equipo de gobierno, yo no he dicho en ninguna Comisión que algo no fuera necesario de todas las propuestas planteadas, pero algunas propuestas no generaban empleo. En cuanto a los ascensores, dijimos que se hicieran con cargo a las partidas de presupuesto que no se habían ejecutado. Vd. dice que la central de compras no tiene cabida. En las Jornadas de la Federación de Empresarios nos pidieron colaboración. En ninguna Comisión se ha apostado por la Central de compras. Si la Central de compras no se puede hacer es porque el equipo de gobierno no quiere. Es lo mismo que la Asociación de Alfareros pueda tener un local. Tenemos que estar al servicio del ciudadano, igual que se cedió la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

Escuela Taller para la Asociación de Alfareros hay que apoyar esta petición. Los informes desfavorables no son de la Secretaria del Ayuntamiento, son de una Jurista que no conocemos. No he visto ningún informe de la Secretaria del Ayuntamiento que diga que las propuestas son ilegales. En la última reunión quedó claro que se iban a hacer 4 naves y nos encontramos con dos. Aquí lo único que hay son una serie de propuestas, que el grupo de gobierno ha intentado tumbar las propuestas de la oposición con unos informes de una Jurista que no conocemos y no sabemos si está al servicio de todos los Grupos del Ayuntamiento.

Vimos que había proyectos que tenían cabida por otras vías, la del Cementerio tenía cabida en obras municipales, incluso obras PER, porque la adecuación de la Piscina, esa propuesta salió del Grupo Andalucista y del Grupo Popular, que se utilizaran las instalaciones de la piscina para aula de verano, pero los proyectos subvencionados por otras vías no tenían cabida. Había que priorizar, dar trabajo a más sectores, y aunque el mantenimiento de los colegios era necesario, Educación es la que tiene que acometer estos proyectos. Espero que todo este listado se vote por las cuantías que se acordó en Portavoces.

Interviene D. Juan Torres: Tampoco nos han quedado claras algunas cosas. Después de dos Comisiones de Portavoces venimos sin tener claro lo que vamos a hacer. El proyecto de la Piscina siempre quedó claro que había que hacer dos proyectos. Las Naves para viveros de empresas, todos los Grupos consideramos que había que construir cuantas más naves, mejor; apostamos por más naves. Respecto a la Central de Compras está claro que lo que no sea un proyecto de Vdes., le ponen pegas por todas partes. Esto ha sido solicitado por los empresarios de La Rambla. Hay que buscarle la forma para que ese proyecto encaje lo mejor posible. Plantean dudas respecto a la construcción de un edificio socioeducativo, Vdes. tienen que venir con una propuesta clara; consideramos que es un edificio necesario para albergar las distintas asociaciones. La Junta de Andalucía tiene competencias que delega en los Ayuntamientos y no tenemos que hacerle su trabajo. Estamos destinando mucho dinero a los centros escolares, que van a seguir contando con ese dinero, pero un 25% de los 8000.000 € creemos que es mucha cantidad para destinarla a centros que dependen de la Junta de Andalucía.

En lo que se refiere a la eliminación de barreras arquitectónicas: ascensores, también consideramos que hay otras formas de financiar este proyecto, ¿por qué no han solicitado a la Junta de Andalucía subvención para estos ascensores?.

Me gustaría que dejaran claras las prioridades de todos los Grupos.

Interviene D. Juan Gálvez: Insistimos en que había que priorizar ya y debemos priorizar las 4 naves del vivero de empresas, por tanto debemos apostar por el edificio de formación y empleo. La zona residencial del terreno de equipamiento en la Cañada de Pedro Muñoz es ideal para ubicación de este Centro, que pondríamos en 2º lugar. En 3º lugar deberíamos apostar por la central de compras con el nombre de Dinamización



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

Empresarial; 4º, Piscina Municipal; 5º, Aula de Verano, con 50.000 € en 6º lugar debía entrar hasta los 800.000 € electrificación de nuevos depósitos y en último lugar, los Centros Educativos, 1º el Centro de Adultos, después Colegios y en último lugar, el Cementerio.

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde para señalar que se debate el punto que se propone aquí y no ningún otro. Ya por fin un Grupo ha dicho dónde quiere el edificio; para qué se utilice importa poco, entendemos que hay que dar uso a las instalaciones del Ayuntamiento y luego construir otras nuevas. Hay proyectos que se pueden encajar en el presupuesto pero igualmente existen necesidades importantes que se tienen que abordar desde ya. En concreto, el centro de Adultos, existe un informe de Arquitecto, que dice que la obra del tejado del centro de adultos es urgente. Respecto al consenso, se ha intentado. Aparecen propuestas como la central de compras, el edificio socioeducativo. Respecto a la construcción de dos o más naves, existen informes en los que aparece una tamaño adecuado para una nave industrial, por lo que nos e pueden hacer más naves de menos metros cuadrados. Si se ponen 400.000 € para 4 naves, se corre el riesgo de que la construcción se quede fuera de La Rambla.

Nosotros hemos cumplido, hemos hablado con Alderam, Empresarios, Alzheimer, Colectivos de Mujeres, Discapacitados. Hemos explicado a cada colectivo desde el principio hasta el final. No es agradable para ningún Alcalde decir cosas como lo que ha pasado con la central de compras. Hemos hablado con los Empresarios. No existe posibilidad de que este Proyecto entre en el Plan E, ni de lo que pueda gestionar la Federación de empresarios una vez que se construya.

Aunque no vemos claro el proyecto de Central de compras, ni construcción de edificio, lo hemos introducido en el listado, pero muchos proyectos presentados se han cambiado de un día para otro en las 3 Comisiones de Portavoces celebradas.

Respecto a la construcción de los Centros Educativos, es prioritario para beneficio de niños, padres y madres y entra en una de las líneas específicas del Plan E, ya que nos dicen los responsables de estos Centros que estas obras son urgentes y las peticiones no son nuevas, porque puestos a vender proyectos, también nosotros podríamos vender proyectos, pero hay criterios que son de ley. Una propuesta del Grupo Socialista era la terminación de los vestuarios de la piscina, pero los Técnicos nos dijeron que no entraban dentro del Plan E, lo que cuenta es no perder el dinero y atender la demanda.

D. Juan Gálvez solicita que por la Secretaria se emita informe sobre la posibilidad de incluir propuestas que no aparezcan en el Orden del Día.

La Sra. Secretaria le responde que en este momento no puede contestar a su pregunta, que tendría que estudiar más detenidamente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

El Sr. Alcalde dice que se van a votar las propuestas incluidas en el orden del Día.

El Sr. Moreno dice que no va a votar esta propuesta.

El Sr. Torres señala que su Grupo piensa lo mismo, porque ese no es el Dictamen que salió de la Comisión de Portavoces. Creíamos que iba a haber un consenso de las propuestas.

El Sr. Alcalde anuncia que se pasa a la votación del punto tal como aparece en el Orden del Día. Lee la propuesta incluida en el Orden del Día: pasamos a la votación.

El Sr. Gálvez propone que se deje sobre la Mesa.

El Sr. Moreno, Representante del Grupo Andalucista, vota No.

El Sr. Torres, Portavoz del Grupo Popular, vota No.

El Sr. Gálvez, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señala que a la imposición del Sr. Alcalde, su Grupo vota No.

El Sr. Alcalde indica que, en este caso, mañana se va a convocar Junta de Gobierno, en la que se van a aprobar los Proyectos a incluir en el Plan E. Hemos brindado una oportunidad para que sea por acuerdo de todos los Grupos Políticos, y con el fin de que no se pierda el dinero. Celebraremos una Junta de Gobierno mañana mismo. Ésta es una cuestión que no compete al Pleno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que certifico.